

Secuestros de droga y detenidos en dos causas por narcotráfico

19/04/2020

La División de Lucha contra el Narcotráfico de la Zona Sur realizó dos procedimientos en los que secuestró droga y puso a disposición de la Justicia a un hombre que tenía pedido de captura.

El primero de los operativos se desarrolló en General Alvear, a partir de una denuncia anónima que ingresó al 911. Realizadas las tareas investigativas, los sabuesos confirmaron la información recibida y obtuvieron una orden de allanamiento de parte de la Justicia Federal para requisar una casa del barrio El Caldén del vecino departamento.

Según la información oficial, los efectivos secuestraron cogollos de marihuana, cocaína, una balanza de precisión, un teléfono celular y otros elementos de interés para la causa. Además, fue detenido un joven de 23 años, sobre quien se inició una causa por infringir la ley 23.737 de Estupefacientes.

En función de lo incautado, la sospecha es que allí funcionaba un “quiosco” de drogas, teniendo en cuenta la presencia de la balanza y otros elementos secuestrados que hicieron presumir tal actividad.

Detenido

El otro procedimiento efectuado por los agentes que comanda el comisario Juan Carlos Villafañe se realizó en pleno centro de San Rafael y tuvo que ver con una causa por la que meses antes se había secuestrado cocaína en la terminal de nuestro departamento.

En El Libertador y Corrientes, los sabuesos individualizaron a un hombre que tenía pedido de captura emitido por la Justicia

Federal. De acuerdo con fuentes investigativas, el sujeto está ligado al secuestro de más de 200 gramos de cocaína que llegaron en encomienda a la estación de colectivos de San Rafael el pasado 20 de febrero. En esa oportunidad fue detenida una mujer y había quedado pendiente el arresto de quien finalmente cayó en una esquina céntrica de nuestra ciudad.

El detenido quedó a disposición de la Justicia Federal y enfrenta ahora una causa por “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”. Pero además, como no pudo justificar su presencia en la vía pública, al sujeto se le imputó el delito de “infracción al aislamiento social, preventivo y obligatorio”, previsto en el artículo 205 del Código Penal.